



que se hecha de ver y por consecuencia el déficit
 que temblará hasta cubrir las cuotas señaladas
 había de ser esorbitante en el caso de no haber
 alza en los ingresos de los meses sucesivos; pero
 que no podían indicar los medios que fueran
 suficientes para conseguir mayores productos.
 Esto así salieron de estas salas capitulares
 los expresados señ. mayores contribuyentes, con-
 tinuando la Municipalidad en sus deliberaciones.

Atendido el crecido número de empleados
 que existen con destino a dependencia inmediata
 de la oficina de Recaudación del derecho sobre expe-
 dier de consumos, según aparece de la nominal
 de haberes de los mismos empleados, de que
 se da cuenta; y de conformidad con las indica-
 ciones que se estamparon en Cabillos el
 día del que Vige, la Ciudad acordó: Separar
 de luego a los señores Andres Delgado, Feli-
 pe Garcia, Antonio Martinez, Juan Fernandez
 Mondéjar, Martin Ferrin, Juan Sanchez Murta

